



## Presentación a la Asamblea Nacional del Poder Popular del Proyecto de Presupuesto del Estado para el 2000 \*

Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Compañero Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Compañeros diputados.

Distinguidos invitados.

Faltan solo once días para concluir el ejercicio fiscal correspondiente al Presupuesto que, para el presente año, aprobamos a finales de 1998.

Por ello resulta obligatorio informarles los resultados esperados del Presupuesto para 1999 antes de presentar a esta Asamblea, en nombre del Consejo de Ministros, el proyecto de Presupuesto para el año 2000.

La Ley aprobada contempló un déficit máximo de 720 millones de pesos. Considerando el crecimiento que se había planificado para la economía nacional el déficit aprobado significaba un 2,9 % del Producto Interno Bruto.

---

\* Presentado en la Asamblea Nacional del Poder Popular por Manuel Millares Rodríguez, ministro de Finanzas y Precios.

En el transcurso del año se aprobaron un conjunto de medidas que provocaron un incremento en los gastos presupuestados del orden de los 700 millones de pesos, de los cuales unos 620 millones corresponden al aumento de salarios aprobados fundamentalmente a la educación y la salud pública y al correspondiente pago de la contribución a la seguridad social.

Por otra parte, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores se destinaron 150 millones de pesos a la creación de un fondo para garantizar la continuidad de la producción, ante pérdidas originadas por causas no imputables a la gestión empresarial —en primer lugar en el sector agropecuario— incluyendo las derivadas de condiciones climáticas adversas.

Es estimulante informar que aun con estos incrementos de gastos esperamos liquidar el presupuesto de presente año con un déficit menor al aprobado, alrededor de 100 millones de pesos menos.

Este favorable resultado ha sido posible por el sobrecumplimiento, en más de 900 millones, del plan de ingresos originalmente considerado en la Ley.

Como se explica en el informe entregado a ustedes la recuperación económica registrada en el año que eleva el monto del Producto Interno Bruto a más del 6 % por encima del obtenido en 1998 —lo cual más que duplica los pronósticos realizados a finales del pasado año— ha sido un factor decisivo en ese alto sobrecumplimiento de los ingresos.

Lo favorecen también las medidas adoptadas para incrementar la oferta de productos, con vistas a compensar el crecimiento de la demanda generada por los aumentos salariales a que antes me referí, la elevación de la eficiencia de los sectores productivos y una acción dinámica de recaudación por la Oficina Nacional de la Administración Tributaria, potenciada por la acción y el control del Partido y el Gobierno de los territorios.

Los favorables resultados obtenidos en el año que próximamente terminará permiten reducir al 2,4 % la relación del déficit con el Producto Interno Bruto, a precios corrientes, y sirven de base para proponernos alcanzar metas aún mayores en el desarrollo socioeconómico del país, las cuales están contenidas en el presupuesto para el año 2000, que

sometemos hoy a la aprobación de esta Asamblea.

Compañeras y compañeros:

En este proyecto de Presupuesto del Estado están presentes las amenazas, que para el crecimiento de nuestra economía, representan las restricciones financieras externas que provoca el inhumano bloqueo a que hemos estado sometidos por cuatro décadas y el aún limitado acceso a créditos internacionales para el desarrollo.

Pero en el proyecto están presentes, también, las fortalezas que surgen de contar con un pueblo unido, valiente y decidido a enfrentar condiciones difíciles y a trabajar; con tesón inagotable, en defensa de sus conquistas sociales, de la equidad de nuestro sistema y a continuar el sostenido avance económico del país.

El proyecto cumple plenamente las Directivas Generales emitidas por la Secretaría del Comité Ejecutivo a mediados de año, cuyos objetivos primarios consisten en continuar el proceso de elevar la eficiencia de las empresas estatales, consolidar la política fiscal y el papel del presupuesto en el logro de la estabilidad macroeconómica, sin afectar la política social y se corresponden con lo aprobado en la Resolución Económica del V Congreso del Partido.

Debo destacar los altos crecimientos que se proponen en los montos

asignados para cubrir los gastos corrientes de las actividades presupuestadas. En conjunto, se proyectan 9 166 millones de pesos, de los cuales algo más del 70 % se destinan a las actividades priorizadas: educación, salud pública, seguridad y asistencia social, mantenimiento y reparación de viviendas y servicios comunales. Esa cifra es un 17,5 % mayor que lo asignado originalmente en el presupuesto de 1999.

En la educación se prevén gastos por 2 050 millones de pesos, 185 millones más que el gasto estimado en 1999, de los cuales aproximadamente 94 millones corresponden a salarios y contribución a la seguridad social, al aplicarse durante doce meses los aumentos concedidos a partir de marzo pasado, así como la incorporación de 4 500 maestros recién graduados a finales de 1999 y una cifra similar que se incorporará al inicio del curso 2000-2001, principalmente.

El presupuesto asegura el financiamiento para una plena cobertura de la población en edad escolar, con una matrícula de más de 2 250 000 alumnos en la educación preescolar, primaria y media de 115 000 alumnos en las distintas especialidades de la educación universitaria.

Continuará el programa de reparaciones y mantenimiento de las instalaciones docentes, al que se asignan unos 20 millones de pesos más que en el presente año.

Se financian 23 millones de pesos para restablecer el estipendio a los estudiantes de la educación superior, recientemente aprobado.

En el presupuesto para la Salud Pública, que dispondrá de 1 732 millones de pesos, se considera la incorporación el próximo año de 2 376 médicos, 162 estomatólogos, 1 919 licenciados en enfermería, así como de 3 230 técnicos de nivel medio, de los cuales 1 700 son enfermeros.

Con esta incorporación se dispondrá de un médico por cada 168 habitantes y un estomatólogo por cada 1 123 habitantes, distribuidos en todo el país, en los 283 hospitales, 440 policlínicos y 14 622 consultorios que constituyen hoy la amplia red de instalaciones de la salud.

Se incluye también, un incremento en otros gastos superior en un 19,5 % al Presupuesto de este año, a fin de aumentar las reparaciones y el mantenimiento de instalaciones hospitalarias, la continuación del programa de vacunas, campañas antivectoriales y otros requerimientos indispensables para los programas priorizados de salud y prevención.

Se estima que en el próximo año se acojan a la jubilación casi 78 000 trabajadores, elevando a más de un millón cuatrocientos mil los que reciben su pensión mes a mes, indefectiblemente, sin fallo ni demora alguna.

Para ese propósito se destinan en el Presupuesto 1 800 millones de pesos, incluyendo 26 millones para

los casos de invalidez parcial y las prestaciones aprobadas a la mujer trabajadora para atender a sus hijos hasta los 6 meses de edad.

Por otra parte se incrementan en algo más de un 15 % los fondos asignados a la asistencia social.

De los 699 millones de pesos previstos para la vivienda y los servicios comunales se dedican 143 millones a la conservación del fondo habitacional, que aún cuando es insuficiente, pues está limitado por la disponibilidad de materiales de construcción, es un 13 % más que lo presupuestado este año. Para el programa de reparación y mantenimiento de viales, tanto urbanos como rurales, se destinan 295 millones.

Se asignan 217 millones de pesos para mejorar los servicios comunales, principalmente en la Ciudad de La Habana, en cuyo presupuesto se contemplan 11 millones para el incremento salarial de los trabajadores del sector.

Los incrementos que se reflejan en el presupuesto de la defensa y el orden interior, están referidos en su casi totalidad al efecto durante todo el año de los incrementos salariales a la policía.

En la cultura —además de mantener las 1 658 instalaciones culturales existentes en todos los municipios y de potenciar las actividades artísticas en todas sus manifestaciones— se han asignado fondos para la reanimación de actividades culturales en la comunidad y para sub-

vencionar proyectos artísticos de relevancia con independencia de los ingresos que obtengan.

Se incrementan las asignaciones para respaldar la creación de cuatro telecentros y tres emisoras locales de radio, aumentar las horas de transmisión de radio y de televisión, incluyendo el programa para mejorar las transmisiones a partir de la incorporación de equipamiento más moderno, y la aplicación de los incrementos salariales aprobados.

Por el Presupuesto del Estado se cubre aproximadamente el 53 % del gasto total del Plan de Ciencia y Técnica, priorizando los programas científico técnicos vinculados a la agroindustria azucarera, la alimentación, la energía, la biotecnología agrícola y los productos biofarmacos, entre otros. El 47 % restante se asume por los recursos de las empresas, muy por encima de lo alcanzado en el presente año, lo que demuestra una mayor vinculación de las investigaciones científico técnicas con los intereses de la producción.

Para la realización del Fórum de Ciencia y Técnica y las exposiciones Forjadores del Futuro, se dispondrá de 6 millones de pesos.

Vale resaltar que a la protección del medio ambiente se dedican algo más de 150 millones de pesos por el presupuesto, a lo cual habrá que sumar los recursos que para este propósito emplean las empresas, en cumplimiento de la legislación vigente.

Diputados:

Hace solo siete años, en 1993, el Presupuesto del Estado subsidió pérdidas a las empresas estatales por 5 434 millones de pesos.

Las medidas de saneamiento financiero aprobadas por la Asamblea Nacional en 1994 —después de un proceso de amplias consultas con los trabajadores en todos los centros de trabajo del país— ejemplo magnífico de nuestra democracia socialista, unido a otras importantes medidas económicas, han permitido reducir notablemente ese subsidio. Se espera que en 1999 no exceda de 1 040 millones y proyectamos 608 millones para el año 2000; es decir, solo un 11 % de lo que financió el Presupuesto en 1993.

Aun cuando están presentes otros factores que benefician los resultados de las empresas, es evidente que se ha logrado en estos años un notable mejoramiento en la eficiencia de las empresas estatales, la cual se verá impulsada aún más con su incorporación al programa de perfeccionamiento empresarial que comienza a implantarse.

De las 318 empresas que planifican pérdidas en el próximo año, 279 se concentran en los ministerios del azúcar y de la agricultura. En estos dos organismos se acumula el 84 % del total de pérdidas empresariales. Pero hay que reconocer que los 510 millones previstos a subsidiar en el 2000 a las empresas de ambos orga-

nismos, resulta un 45 % inferior a lo que tenían planificado para el presente año.

De las otras empresas consideradas con pérdidas en el Presupuesto presentado, seis están subordinadas al MINBAS, cinco al MINIL y se mantienen en esa situación tres empresas navieras. Las restantes veinticinco empresas irrentables se subordinan a los órganos locales del Poder Popular.

Como se explica en el informe la ayuda económica al sector cooperativo agrícola se otorga solo a las UBPC no cañeras, al aplicarse a los productores cañeros otras formas más eficientes de financiamiento, y solo para compensar decisiones de interés estatal que provocan gastos no imputables a los productores.

Los 51 millones de pesos de ayuda a las UBPC no cañeras representan una reducción de 139 millones en relación con el presupuesto de 1999, al haberseles beneficiado por aumentos de los precios de acopio y planificarse incrementos de eficiencia.

Es importante destacar, también, el incremento de 100 millones de pesos contra lo presupuestado en 1999, para subsidiar los precios a la población de un grupo de productos alimenticios, el combustible doméstico y otros productos industriales. En total se destinan 560 millones para estos subsidios.

Por último, se financian 1 700 millones para inversiones y otros

gastos de capital. El Presupuesto del 2000 asumirá aproximadamente el 60 % del Plan de Inversiones aprobados por el MEP y se empleará, básicamente en programas asociados a la construcción de viviendas, viales, sistemas de acueductos y alcantarillados, y otras obras de infraestructura. Para las inversiones empresariales se limitará la participación del Presupuesto a proyectos vinculados al sector agrícola, al azucarero y al desarrollo turístico.

En resumen, se contemplan gastos totales por 14 270 millones de pesos, un 8,2 % superior al presupuesto original de este año y casi un 2 % por encima de los estimados, después de incluir las decisiones de incrementos salariales y otros, aprobados como ajustes presupuestarios.

Para enfrentar este nivel de gastos y mantener el déficit presupuestario dentro del rango deseado, se establece la tarea de recaudar, el próximo año, no menos de 13 570 millones de pesos, un 8,5 % superior al Presupuesto actual y un 1 % por encima del estimado este año.

Se mantiene la tendencia a un crecimiento superior en los ingresos tributarios, como consecuencia de la política de incorporación de todas las empresas al Sistema Tributario y a incrementar, dentro de ellos, la participación de los provenientes de impuestos directos relacionados con los resultados de las empresas.

Los pagos de las empresas al Presupuesto por concepto de impuestos sobre utilidades y sobre la fuerza de trabajo, así como por el rendimiento de la inversión del Estado, se calculan en 3 548 millones de pesos, que supera en 1 510 millones a lo que a su vez reciben del Presupuesto por diferentes subsidios y otras asignaciones. Esta cifra mejora lo previsto para 1999 en 608 millones, continuando el paulatino mejoramiento que año tras año se observa en los resultados del sistema empresarial estatal. Por supuesto, son muchas las reservas de eficiencia que existen y que habrá que potenciar en los próximos años, donde el perfeccionamiento debe jugar un papel primordial, como antes dije.

En resumen, proponemos que la Ley del Presupuesto que aprobemos considere como cifra máxima del déficit: 745 millones de pesos, que significaría una relación del 2,8 % sobre el PIB previsto con un crecimiento de la economía del 4 % en el próximo año.

Unas consideraciones finales sobre los presupuestos de los consejos de la administración provinciales y municipales.

En años anteriores me he referido a la disciplina de las administraciones locales en el manejo de su presupuesto y a las acciones que vienen realizando, dentro de las difíciles condiciones económicas, para ir reduciendo paulatinamente el déficit

presupuestario en sus territorios. En ello ha estado presente el mayor dominio de los presidentes y de los consejos en la técnica del presupuesto y las mayores facultades otorgadas para el mejor manejo de los recursos financieros que se le asignan.

Sucede, sin embargo, que los incrementos de gastos por las medidas salariales y para el mantenimiento vial y de las viviendas, aprobados en el presente año, corresponden en una alta proporción a los presupuestos locales, incrementando notablemente sus déficits. Hay que adoptar las medidas que potencien el interés de los gobiernos locales en continuar impulsando las acciones para reducir los déficits de su territorio, que se concretan en las tareas para el incremento de la eficiencia, la búsqueda de nuevas producciones de bienes y servicios, el mejor aprovechamiento del suelo. En fin, en la mejoría de las condiciones de vida, el aumento del empleo y de los ingresos de la población.

Por ello, en el proyecto de Ley del Presupuesto para el año 2000 se contempla facultar al Ministerio de Finanzas y Precios para que evalúe y aplique, sobre bases técnicas y fundamentadas, una distribución más equitativa de los ingresos que actualmente se captan por el Presupuesto Central y que por su naturaleza pueden y deben ser asignados como ingresos propios de las provincias y de los municipios. Consi-

dero justo y conveniente realizar ese trabajo que, sin modificar el déficit total que se apruebe para el Presupuesto del Estado, asegure una mejor distribución de los recursos entre el Presupuesto Central y el de las provincias y los municipios.

Compañeros diputados:

Cuando a principios de los años noventa desapareció el campo socialista de Europa, Cuba perdió de la noche a la mañana alrededor de las  $\frac{3}{4}$  partes de su intercambio comercial y las condiciones de precios justas, logradas durante muchos años. Quedaron sin terminar importantes inversiones a las que se dedicaron enormes recursos materiales y financieros, y las que se habían concluido, sobre las bases de la integración con aquellos países, quedaron sin mercados y sin fuentes de materias primas. Pocos en el exterior creyeron que un pequeño país, en tan difíciles condiciones, pudiera subsistir y mantener los avances técnicos, sociales y de igualdad y solidaridad ciudadanas que se habían alcanzado en tan breve período histórico.

Concluimos el último año de los noventa y es bueno, para valorar adecuadamente qué hemos hecho y en qué punto estamos, hacer un breve recuento de lo logrado en estos difíciles años.

Veamos:

A partir de 1990 hemos graduado 301 599 profesionales de nivel

superior, de ellos 60 508 en ciencias médicas, 121 178 pedagogos y 59 098 en ciencias técnicas y agropecuarias.

Se ha reducido el retraso escolar al 2,3 % en la educación general. Más de 1 400 000 niños han terminado el 6to. grado en estos diez años; más de 1 180 000 han culminado la secundaria básica. Se han graduado unos 393 000 estudiantes de preuniversitario y 692 000 en la enseñanza politécnica.

En 1999 disponemos de 74 975 médicos y estomatólogos, 29 300 más que en 1990; y ya a finales de 1998 contábamos con 82 600 enfermeras y enfermeros, de ellos 17 568 licenciados. La atención del médico de la familia abarca ya a la casi totalidad de la población. Esta alta disponibilidad de profesionales de la salud, su alta preparación técnica y los extraordinarios valores humanos nos asegura una muy favorable cobertura nacional en todas las especialidades, y posibilita brindar un importante apoyo solidario a otros países.

Se ha mantenido protegida la población infantil contra doce enfermedades transmisibles, la mortalidad infantil se ha reducido de 10,7 por mil nacidos vivos en 1990 a 6,5 estimada en este año.

En estos diez años se han destinado 16 200 millones de pesos a la seguridad y la asistencia social. Hoy reciben este beneficio más de 1 500 000 ciudadanos, 261 000 más que diez años atrás.

Hemos logrado mantener una amplia red de instituciones culturales, entre ellas 277 casas de cultura, 352 bibliotecas públicas, 247 museos y 123 galerías de arte. En estos años, en la enseñanza artística, se han graduado 5 305 estudiantes en el nivel medio y 980 en el nivel superior.

Nuestros escritores y artistas han alcanzado un reconocimiento y prestigio internacional, y muchos de ellos y sus obras han sido laureados en importantes eventos internacionales.

Los éxitos deportivos de Cuba son relevantes, mantenemos el primer lugar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebramos con gran éxito los XI Juegos Panamericanos en 1991, obteniendo el primer lugar y en los celebrados en 1995 y 1999 el segundo lugar entre todos los países del continente, solo superados en total de medallas por el país más poderoso y con mayores recursos del mundo, cuya población es veinticinco veces más numerosa que la nuestra.

Ocupamos el 5to. y 8vo. lugar en las Olimpiadas de Barcelona 1992 y Atlanta 1996.

En este período 105 atletas cubanos se han coronado campeones mundiales en 15 deportes, y ya en esta fecha tenemos clasificados 21 deportes y 229 atletas para Sidney 2000.

Se han destacado estos años por el auge de nuestras actividades científicas. El prestigio internacional de nuestros

centros de investigación y producción de alta tecnología, constituyen el orgullo de todos los cubanos.

Baste mencionar los éxitos en el desarrollo y producción de vacunas, entre las que se destacan la Antime-ningocica, la recombinante de la Hepatitis B y contra la Leptospirosis y el manejo de la tecnología para la obtención de anticuerpos monoclonales recombinantes humanizados.

El desarrollo y producción de equipos médicos de alta tecnología, con importantes aportes en el Sistema Ultramicroanalítico (SUMA), las tecnologías de diagnóstico rápido, y la introducción en el proceso productivo de más de 450 formas terminadas de medicamentos, elevan la calidad de la asistencia médica en el país.

El capital humano formado por la Revolución en todos estos años, vinculado al desarrollo científico-técnico del país ha sido decisivo en estos resultados.

Hemos mantenido firme y cada vez más fortalecida la defensa de nuestra Patria y las conquistas de la Revolución. En Cuba la inmensa mayoría del pueblo somos combatientes adiestrados y listos para defender la Patria.

Todas estas son realidades innegables que no asombran a los que están en condiciones de aquilatar de lo que es capaz un pueblo convencido de sus ideales, de sus aspiraciones y de la victoria final, combativo, solidario, alegre y responsable, que cuenta con un líder indiscutible al frente de todas las batallas políticas, económicas y militares.

El Presupuesto que les presentamos, y cuya aprobación solicito, asegura el financiamiento nacional para continuar llevando adelante esos programas.

Muchas gracias.